

Aguascalientes, Ags; jueves 12 de octubre del 2023

No. 468

## **ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE 2023 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **RAÚL SILVA PEREZCHICA**

El diputado Raúl Silva Perezchica presentó una iniciativa que busca crear la Ley para Prevenir el Consumo Nocivo de Alcohol en el Estado de Aguascalientes.

Al respecto, el representante popular explicó que esta propuesta de ordenamiento busca crear una regulación que garantice que la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se lleve a cabo privilegiando bajo una perspectiva de salud pública, de manera que se dé cumplimiento con lo establecido en Acuerdos y Tratados Internacionales, a través de los cuales de manera expresa se promueva la adopción de políticas públicas destinadas a reducir el abuso en el consumo de este tipo de bebidas.

### **ADÁN VALDIVIA**

Por su parte, el legislador Adán Valdivia presentó una iniciativa de reforma al artículo 136 de la de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes.

En este contexto, el diputado Valdivia dio a conocer que este proyecto legislativo tiene el objetivo que la Comisión Especial Estatal contra la Violencia en el Deporte, promueva y establezca protocolos efectivos para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en el deporte, esto con el propósito de crear un ambiente seguro y saludable en el que atletas, entrenadores, personal y aficionados, puedan interactuar sin temor a ser objeto de conductas inapropiadas o abusivas.

### **MAXIMILIANO RAMÍREZ**

A su vez, el diputado Maximiliano Ramírez propuso una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Esta iniciativa busca avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la norma que rige las responsabilidades de las y los servidores públicos, particularmente, para que el abuso de funciones que se refieren a la realización y omisión de un acto en violación de la ley por parte de funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones y en conductas como son la violencia de género y la violencia institucional.

### **KAROLA MACÍAS**

La diputada Karola Macías presentó una iniciativa de reforma al artículo 3° Bis de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.

La presente iniciativa tiene como propósito adicionar en la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, los tipos de violencia contra las Personas Adultas Mayores, considerando la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar su dignidad, integridad o libertad.

### **ARTURO PIÑA**

El representante popular Arturo Piña puso a consideración una iniciativa de ley para que el Gobierno del Estado, las administraciones municipales, los Poderes Judicial y Legislativo y los organismos constitucionales autónomos, eleven al 10 por ciento, la contratación de adultos mayores en su planta laboral.

El congresista expuso que las personas con sesenta años de edad o más, deben “seguir transmitiendo su ejemplo de vida, debiendo recibir a cambio un trato siempre con dignidad, admiración y respeto”.

## **JUAN LUIS JASSO**

Por último, el diputado Juan Luis Jasso presentó una iniciativa para la creación de una ley que proteja los derechos de las personas jornaleras agrícolas; “resulta prioritario y fundamental, que exista una Ley que obligue a proteger a este grupo vulnerable y prioritario, y que además garantice sus derechos humanos, laborales, educativos, sociales, económicos, salud y políticos”.

El objeto de la presente iniciativa, explicó, buscar crear condiciones necesarias para que cuenten con un trabajo digno y bien remunerado, en el que además tengan acceso a una atención médica adecuada.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva del Congreso de Aguascalientes, diputado Jaime González de León, procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 19 de octubre, a las 09:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, a efecto de realizar la siguiente asamblea ordinaria.

---000---